

AVISO 5
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 8 DE ENERO DE 2026

SOLICITUD: PI/2024/94902-01

Nombre APARATO Y MÉTODO PARA SOPORTAR UNA REGIÓN DE COLLAR DE UN POZO DURANTE LA PERFORACIÓN
Titular AQUIRIAN TECHNOLOGY PTY LTD
ABOGADO GUINARD & NORIEGA

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

RESPECTO A LA CONTESTACIÓN DE AVISO 352 DE 13 DE AGOSTO DE 2024, EL CUAL SE LES ESTABA SOLICITANDO PRESENTAR UN RESUMEN MAS CORTO DEL PRESENTADO ORIGINALMENTE, CONTESTARON EL AVISO PRESENTANDO EL MISMO RESUMEN, EXCEDIÉNDOSE DE LAS 200 PALABRAS ESTIPULADAS EN EL DECRETO EJECUTIVO 85 DE 2017. POR LO TANTO, DEBEN DE CORREGIR EL RESUMEN PRESENTADO QUE NO EXCEDA LAS 200 PALABRAS.

- 1 34 Del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017, por el cual se reglamenta la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, sobre la Propiedad Industrial, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012: El resumen deberá redactarse de manera que pueda servir eficazmente como instrumento de búsqueda y recuperación de la información técnica contenida en el documento respectivo, y deberá circunscribirse a aquello que la invención aporta como novedad al estado de la técnica. Su extensión no deberá exceder aproximadamente de doscientas (200) palabras.

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, segun lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.

PANAMA, 8 DE ENERO DE 2026


EDGAR ARIAS
EXAMINADOR DE PATENTES

